



INFORMA:

Que en la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad que se llevó a cabo el día 15 de diciembre de 2015 a las 15:00 horas de Madrid (hora de Madrid, España) en el domicilio social de la Sociedad, se tomaron las decisiones relevantes que se resumen a continuación, por lo tanto se presentó y aprobó:

1. El nombramiento, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, del consejero Jaime Muguero Domínguez como Presidente del Consejo de Administración y del consejero Jaime Elizondo Chapa como Vicepresidente del Consejo de Administración. Dichos nombramientos han sido acordados como consecuencia de la renuncia presentada por Jaime Elizondo Chapa como Presidente del Consejo de Administración y por Juan Pablo San Agustín Rubio como Vicepresidente del Consejo de Administración motivadas ambas renuncias, por los cambios organizacionales que se han producido dentro del Grupo Cemex y con la finalidad de seguir garantizando el buen funcionamiento del Consejo de Administración.
2. El nombramiento, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de Jaime Muguero Domínguez como Consejero Delegado de la Sociedad como consecuencia de la renuncia presentada por Jaime Elizondo Chapa de sus facultades delegadas. La referida renuncia está motivada por la nueva designación de cargos en el Consejo de Administración referida en el punto primero anterior.
3. El nombramiento asimismo del consejero Jaime Elizondo Chapa como miembro y Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como consecuencia de la renuncia presentada por el consejero Ignacio Madrideo Fernández en dichos cargos. Las referidas renunciaciones son como consecuencia de los cambios organizacionales que se han producido dentro del Grupo Cemex y con la finalidad de seguir garantizando el buen funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
4. El nombramiento de Juan Fernando Enriquez Martell en sustitución de Edgar Claudio Ángeles en el cargo de Vicepresidente de Operaciones de la Sociedad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El referido nombramiento surtirá efectos a partir del 1 de enero de 2016.